



Nombre del Funcionario: Karla Susana Guardado

Cargo: Directora Financiera

Teléfono institucional: 2592-8052

Correo electrónico institucional: kguardado@cortedecuentas.gob.sv

Dirección laboral: Primera Avenida Norte y Trece Calle Poniente, San Salvador

Profesión: Licda. en Economía

Años de experiencia: 18 años

Experiencia laboral:

2013 a la Fecha	Corte de Cuentas de la República Directora Financiera
Ago-Dic 2013	Corte de Cuentas de la República Sub-Directora Financiera
2009-2013	Fondo del Milenio (FOMILENIO) Analista Financiero y manejo de Fondos de Cooperación
2005-2009	Ministerio de Hacienda. Analista Financiero y Económico

Estudios formales:

- Curso en Estrategia y Política de Defensa (William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, National Defense University, Washington D.C.)
- Post grado en Seguridad y Desarrollo Nacional- (Colegio de Altos Estudios Estratégicos de la Fuerza Armada)
- Diplomado en Derecho Constitucional y Motivación de la Sentencia (Corte de Cuentas de la República)
- Maestría en Finanzas. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).
- Licenciada en Economía. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

Estudios no formales:

- Gestión de Riesgos para Lideres (Tribunal de Cuentas, Brasil)
- Herramientas de Prevención y Control en el Enfrentamiento a la Corrupción Administrativa (Habana, Cuba)
- Taller Internacional de Auditoria Control y Supervisión (Habana, Cuba)
- Elaboración y control de Proyecciones Financieras
- Formulación y Ejecución de Presupuestos
- Formulación y Evaluación de Planes Estratégicos
- Sistema de Gestión del Conocimiento
- Metodología Marco de Medición del Desempeño de EFS
- Formulación de Presupuestos por Programas
- Finanzas Públicas
- Análisis de Indicadores Financieros y de Riesgo
- Estadísticas Trimestrales de Cuentas Nacionales.
- Normas de Contabilidad y su aplicación

Análisis e Interpretación de Estados Financieros

Funciones:

1. Dirigir, supervisar, coordinar e integrar las actividades relacionadas con Tesorería, Contabilidad, Presupuesto e Informática del Sistema de Administración Financiera Integrada.
2. Conformar y coordinar el Comité Técnico para la Formulación del Presupuesto Institucional.
3. Coordinar la elaboración del Proyecto de Presupuesto Institucional, supervisando y brindando asesoría a las Unidades Organizativas y Oficinas Regionales de la Institución.
4. Colaborar con la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, en la integración y consolidación del Plan Anual Operativo Institucional, dado que éste incluye el Presupuesto Anual de la Institución.
5. Responder por la administración financiera de la Institución.
6. Presentar mensualmente información financiera al Organismo de Dirección de la institución, con comentarios y recomendaciones, para la toma de decisiones.
7. Proporcionar al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional la información financiera necesaria para la formulación de la Programación Anual de Compras.
8. Asesorar a las Unidades Organizativas de la institución, en la ejecución presupuestaria.
9. Ejercer, a través del Tesorero Institucional, la función de depositario judicial de los fondos provenientes de los descuentos por trabo de embargos judiciales a los funcionarios o empleados de la Institución y establecer los mecanismos de control para la recepción, registro y administración de las órdenes judiciales libradas por el Juez de Causa, así como hacer efectiva e inmediata la aplicación de los descuentos en las respectivas planillas de sueldos de conformidad con la normativa vigente.
10. Emitir las disposiciones y lineamientos financieros institucionales dentro del marco legal de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Ley Orgánica de Administración Financiera y demás normativa vigente aprobada por la Institución.
11. Velar por el cumplimiento de la normativa correspondiente en las operaciones del proceso administrativo financiero, en las Áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad Gubernamental, así como las gestiones relacionadas con la inversión y crédito público.